 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>	F-JR-22 Código
	<b>RESOLUCIÓN</b>	01 Versión
03/11/2016 Fecha		
1 de 3 Página		

**RESOLUCIÓN No. 610 DE 2017  
(DICIEMBRE 22)**

“Por medio de la cual se otorga la BECA DE EXCELENCIA ACADEMICA para el primer periodo académico 2018”

**LA Rectora DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo Número 010 del 2 de diciembre de 1993, y

**CONSIDERANDO**

Que, mediante acuerdo número 025 de 2015, se aprobó el Reglamento Académico y Estudiantil del Instituto Superior de Educación Rural ISER.

Que, el acuerdo 036 de 2016 modifica parcialmente el Reglamento Académico y Estudiantil en su artículo 117 estableciendo que el estudiante regular de pregrado, que obtenga en el programa el promedio ponderado semestral más alto será eximido del pago del 100% de los derechos de matrícula financiera para el siguiente semestre. A este estímulo se le denominará BECA DE EXCELENCIA ACADEMICA y de ello se dejará constancia en la hoja de vida del estudiante.

Que, los párrafos del mencionado artículo contemplan que los estudiantes que cuenten con beneficio de matrícula financiera por convenio, se le aplicara para cumplir el 100%, el porcentaje restante; a su vez, que en caso de que dos o más estudiantes obtengan el mismo promedio ponderado semestral, se tendrá como criterio de decisión el promedio ponderado acumulado.


Que, según constancia de consecutivo 302 –248 de 21 de diciembre de 2017 expedida por la Directora del ARCA se notifica los mejores puntajes obtenidos en cada programa académico y las comunicaciones para el proceso de desempate de los programas de T. Agropecuaria y T. en Gestion y Construcción de Obras Civiles por parte de la Vicerrectoría Académica se recomendó a la Rectoría expedir la respectiva resolución para la aplicación de este estímulo estudiantil.

Que en mérito de lo expuesto la representante legal del Instituto Superior de Educación Rural ISER.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Los mejores promedios en el segundo periodo académico de 2017 por programa académico ofertado son los siguientes:

*Por medio de esta resolución se establece el premio de excelencia académica*

 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>		F-JR-22 Código
			01 Versión
	<b>RESOLUCIÓN</b>		03/11/2016 Fecha
			2 de 3 Página

Continuación de la Resolución 610 del 2017


PROGRAMA	SEMESTRE	DOCUMENTO	NOMBRE	PROMEDIO GENERAL	PROMEDIO SEMESTRE
TECNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	1094267114	JAIMES MOGOLLON EYMI YULIET	4.6	4.6
TECNOLOGIA AGROPECUARIA	4	1094552754	MONTES CAICEDO YEI LORENA KATHERINE	4.1	4.2
	1	1094278254	SANCHEZ PINILLA BEATRIZ ADRIANA	4.1	4.2
TECNOLOGIA EN GESTION COMUNITARIA	2	1002361616	GARCIA MADERO WILMER	4.7	4.7
TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMATICOS	1	1007407082	RODRIGUEZ MARTINEZ CARLOS ESNEYDER	4.6	4.6
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	1	1093922373	TOVAR GOMEZ GERSON LEVY	4.6	4.6
TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL	1	1094267155	BLANCO CARDENAS OSCAR DANIEL	4.7	4.7
TECNOLOGIA EN GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	5	88258064	CASTAÑEDA FREDDY FRANCISCO	4.5	4.6
	3	1116501704	REINA BEDOYA LORWAN MAURICIO	4.5	4.6
TECNOLOGIA EN TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO	6	1094277350	CAICEDO MANTILLA KATHERINE JULIETH	3.7	4.7
TECNOLOGIA INDUSTRIAL	6	1094268942	TORRES GARCIA OSCAR JAVIER	3.4	4.0
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (PRESENCIAL)	2	1094243204	FLOREZ JAIMES SANDRA LILIANA	4.1	4.0
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (DISTANCIA)	1	12457571	RUIZ AGUILAR LEONARDO	4.7	4.7
TECNOLOGIA EN DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL	6	1092359719	VELASQUEZ CASTELLANOS ANYERINA	4.6	4.6

El profesional de ARCA registrará en el sistema académico la observación de mejor promedio obtenido en el respectivo periodo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Otorgar la "BECA DE EXCELENCIA ACADEMICA" a los siguientes estudiantes según la normatividad vigente y proceso de desempate realizado:

PROGRAMA	SEMESTRE	DOCUMENTO	NOMBRE	PROMEDIO GENERAL	PROMEDIO SEMESTRE
TECNICA PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	1094267114	JAIMES MOGOLLON EYMI YULIET	4.6	4.6
TECNOLOGIA AGROPECUARIA	1	1094278254	SANCHEZ PINILLA BEATRIZ ADRIANA	4.1	4.2
TECNOLOGIA EN GESTION COMUNITARIA	2	1002361616	GARCIA MADERO WILMER	4.7	4.7
TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES Y SISTEMAS TELEINFORMATICOS	1	1007407082	RODRIGUEZ MARTINEZ CARLOS ESNEYDER	4.6	4.6
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	1	1093922373	TOVAR GOMEZ GERSON LEVY	4.6	4.6
TECNOLOGIA EN GESTION INDUSTRIAL	1	1094267155	BLANCO CARDENAS OSCAR DANIEL	4.7	4.7
TECNOLOGIA EN GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	3	1116501704	REINA BEDOYA LORWAN MAURICIO	4.5	4.6
TECNOLOGIA EN TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO	6	1094277350	CAICEDO MANTILLA KATHERINE JULIETH	3.7	4.7
TECNOLOGIA INDUSTRIAL	6	1094268942	TORRES GARCIA OSCAR JAVIER	3.4	4.0

*"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"*

 <b>ISER</b>	<b>JURIDICA</b>		F-JR-22 Código
			01 Versión
	<b>RESOLUCIÓN</b>		03/11/2016 Fecha
			3 de 3 Página

Continuación de la Resolución 610 del 2017

TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (PRESENCIAL)	2	1094243204	FLOREZ JAIMES SANDRA LILIANA	4.1	4.0
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES (DISTANCIA)	1	12457571	RUIZ AGUILAR LEONARDO	4.7	4.7
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL	6	1092359719	VELASQUEZ CASTELLANOS ANYERINA	4.6	4.6


**ARTICULO TERCERO:** Copia la presente resolución será enviado a la Vicerrectoría Académica, ARCA, Facturación y Bienestar del ISER.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pamplona, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil Diecisiete (2017).

Rectora

  
**LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO**

  
 Proyecto:  
 Claudia Yaneth Peña Fernández.  
 Vicerrectora Académica

Revisó:  
 Deisy Danitza Espinel Flórez  
 Secretaria General

*"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"*